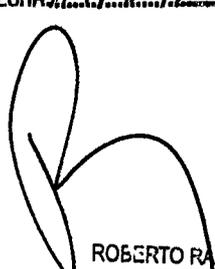


PROTOCOLIZACION
FECHA: 17.12.24



ROBERTO RAMON RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución PGN 77/24

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024.

VISTO:

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso n° 115 del M.P.F.N., sustanciado para cubrir doce (12) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional (Fiscalías 3, 7, 27, 35, 43, 45, 49, 55 y 60 -v. Resolución PGN 42/18- y Fiscalías 11, 38 y 53 -v. Resolución PGN 29/23-);

Y CONSIDERANDO QUE:

Conforme lo dispuesto en las Resoluciones PGN 102/21 y 49/23, la doctora Mirtha Iraides Isabel Abad, profesora de la Universidad de Buenos Aires, integra el Tribunal Evaluador en calidad de vocal jurista invitada titular del Concurso n° 115 del M.P.F.N..

Mediante nota recibida el 11 de diciembre de 2024, la nombrada comunicó que su esposo sufre una delicada enfermedad y debió ser recientemente intervenido quirúrgicamente, esperándole a futuro una extensa y compleja rehabilitación, situación que a ella afecta para el normal desempeño de sus actividades sociales y laborales, razón por la cual, consciente de la elevada responsabilidad de la labor aquí encomendada, presentó su renuncia.

Atento a lo atendible de los motivos que la vocal jurista invitada expuso en su presentación y agradeciendo su participación hasta esta instancia, corresponde hacer lugar a su petición de ser apartada del jurado.

En consecuencia, con el propósito de continuar avanzando en la evaluación de los exámenes escritos y evitar mayores demoras en este proceso de selección, el cual, desde la vigencia del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. aprobado por Resolución PGN 1457/17 y sus modificatorias, fue el que mayor convocatoria tuvo (406 personas inscriptas) y también de mayor participación para la etapa de corrección que nos ocupa (172 asistentes en la evaluación escrita), se dispondrá el inmediato reemplazo de la doctora Abad como vocal jurista titular, siguiendo el orden de sustitución, por el primer jurista suplente, doctor Oscar Flores, profesor de la Universidad Nacional de Tucumán, para continuar todo este proceso, hasta su finalización.

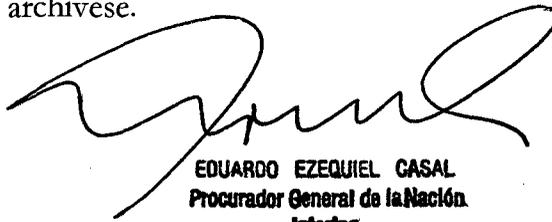
En razón de lo expuesto, y de acuerdo con el artículo 120 de la Constitución Nacional, la ley 27148 y el artículo 7 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os

del M.P.F.N. (v. Resolución PGN 1457/17, modificada por Resoluciones PGN 1962/17 y 19/18),

RESUELVO:

I. ACEPTAR la renuncia de la doctora Mirtha Iraides Isabel ABAD; **DEJAR SIN EFECTO** su designación como vocal jurista invitada titular del Tribunal Evaluador del Concurso n° 115 del M.P.F.N. y, en consecuencia, **DESIGNAR** en su reemplazo al doctor Oscar FLORES, profesor de la Universidad Nacional de Tucumán.

II. Protocolícese, hágase saber y encomiéndose a la Secretaría de Concursos la inmediata puesta a disposición del nombrado jurista de todo el material necesario para continuar la tarea de este Tribunal Evaluador; agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso n° 115 del M.P.F.N. y, oportunamente, archívese.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino